

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA CASANOVA SANCHEZ CIA. LTDA.**

En la ciudad de Shushufindi, el día de hoy, veinte y ocho de abril del año dos mil catorce, a las dieciséis horas, reunidos en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en el Barrio San Francisco, calle 11 de Julio SN y Oriental, que la secretaria proceda a verificar el quorum presente en la sala, acto seguido por el Señor Carlos Casanova, manifiesta que se encuentran presentes los siguientes socios: Oswaldo Robles en su calidad de socio por lo que, se encuentra presente el cien por ciento del capital social de CONSTRUCTORA CASANOVA SANCHEZ CIA. LTDA.

Siendo las dieciséis horas con veintinueve minutos, el Presidente manifiesta que pese a estar debidamente convocados todos los socios, conforme consta de los recibidos de la convocatoria debidamente conocido y aceptado por cada uno de ellos, declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios y dispone se dé lectura del orden del día a tratarse, el mismo que es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2013.

La presidencia concede la palabra al Señor Carlos Casanova, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2013, el cual es puesto a consideración de los Socios y luego de varias deliberaciones, es aprobado por unanimidad por los presentes. Como es conocimiento, el Señor Carlos Casanova da a conocer que ha se ha cumplido a cabalidad lo dispuesto en la resolución No. SC/IC/CPAIFRS-G.11 de fecha 11 de octubre del presente año, que aquellos compañías por efecto de la presente resolución deben aplicar las Normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, preparar la información contenida en la resolución No. 08/GESC/010 del 20 de noviembre de 2008 y remitirla a esta Superintendencia aprobada por la junta general de socios o accionistas, la conciliación del patrimonio neto al inicio del periodo de transición.

Acto seguido la presidencia dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día como es la aprobación de Informe del Gerente General, toma la palabra el Señor Carlos Casanova y manifiesta que el año del 2013, se realizaron trabajos, por lo que la Compañía obtuvo ganancia, esperando en el año 2014, se ejecuten mejores contratos.

Agotado el orden del día el Presidente declara un receso de quince minutos siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes y sin ninguna observación de la Junta General Ordinaria de Socios.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, el Presidente declara concluida la Junta y dispone que todos los asistentes en unidad de acto suscriban la presente Acta, de todo lo cual da fe el Gerente que Certifica.


Señor Oswaldo Robles
Socio-Presidente


Señor Carlos Casanova
Socio - Gerente